

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

1834 *Resolución de 27 de enero de 2020, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 23 de enero de 2020.*

La Orden ETD/9/2020, de 16 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2020 y enero de 2021, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 23 de enero de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 17 de enero de 2020, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,00 por 100, vencimiento 30 de abril de 2023.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.470,200 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 2.725,200 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex cupón): 100,730 por 100.

Precio medio ponderado (ex cupón): 100,775 por 100.

Importe del cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el periodo de devengo del primer cupón.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: - 0,222 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: - 0,236 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
100,73	385,000	100,730
100,74	380,000	100,740
100,75	385,000	100,750
100,76	150,000	100,760
100,77	275,000	100,770
100,78	1.150,200	100,775

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 552,649 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,775 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 2,15 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2025.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.671,043 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 1.345,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex cupón): 112,390 por 100.
Precio medio ponderado (ex cupón): 112,465 por 100.
Importe del cupón corrido: 0,52 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: - 0,001 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: - 0,013 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
112,39	160,000	112,910
112,40	175,000	112,920
112,41	350,000	112,930
112,42	50,000	112,940
112,44	75,000	112,960
112,47 y superiores	535,000	112,985

Conforme a lo previsto en el artículo 12.4.d) de la ETD/9/2020, de 16 de enero, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 296,907 millones de euros.
Precio de adjudicación: 112,985 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 2,70 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2048.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.348,164 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 903,164 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex cupón): 133,940 por 100.
Precio medio ponderado (ex cupón): 134,251 por 100.
Importe del cupón corrido: 0,66 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,281 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,270 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
133,94	20,000	134,600
134,00	13,000	134,660
134,01	25,000	134,670
134,03	10,000	134,690
134,04	25,000	134,700
134,06	15,000	134,720
134,08	20,000	134,740
134,11	25,000	134,770
134,14	25,000	134,800
134,15	75,000	134,810
134,16	150,000	134,820
134,21	50,000	134,870
134,25	25,000	134,910
134,26 y superiores	425,000	134,911
Peticiones no competitivas	0,164	134,911

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 194,689 millones de euros.

Precio de adjudicación: 134,911 por 100.

Madrid, 27 de enero de 2020.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.